



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Circular

Número: IF-2022-02898886-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 10 de Enero de 2022

Referencia: Resolución General N°1/2022

CIRCULAR D.R. N° 6

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES

Me dirijo a ustedes en el marco del Convenio de Complementación de Servicios suscripto oportunamente entre esta Dirección Nacional y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, referente al Impuesto de Sellos.

En tal sentido, se informa que la Dirección General de Rentas de la provincia de Salta, mediante la Resolución General N°1/2022 dispuso el aumento de la Unidad Tributaria (U.T) a \$7,00 (pesos siete).

A LOS SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE
LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN
MOTOVEHÍCULOS Y DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA
AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS DE LA PROVINCIA DE
SALTA

S / D

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.10 20:09:40 -03:00

Ricardo Jorge Berger
Jefe de Departamento
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.10 20:09:40 -03:00